

### La Dictadura Militar

A partir de mediados de la década de 1960, y con mayor fuerza durante la siguiente, se produjo una serie de golpes de Estado que determinaron la instalación de dictaduras militares en América del Sur. La mayoría de estas, en principio, fueron apoyadas y, en ocasiones, sustentadas económicamente por Estados Unidos. Además de la enorme cantidad de recursos que este país destinó a operaciones de sabotaje y propaganda política, las dictaduras fueron propiciadas por militares formados en la **Escuela de las Américas** y por la introducción de la **Doctrina de Seguridad Nacional**.

La mayoría de estos regímenes militares presentaron características comunes, derivadas de su adscripción a similares corrientes ideológicas, que pretendían suprimir aquellas reformas que habrían llevado, según ellos, al caos interno, para lo cual era necesario eliminar cualquier tipo de oposición. Entre estas características encontramos la **supresión del Estado de Derecho**, prohibición de los partidos políticos y de cualquier forma de participación democrática, **utilización de la censura** a los medios de comunicación, uso de la violencia política y **violación sistemática de los Derechos Humanos**.



La Moneda tras el bombardeo del 11 de septiembre de 1973

En Chile, el 11 de Septiembre de 1973, se produce el Golpe Militar que significó la interrupción de la vida democrática. Durante esa mañana las radios, controladas en su mayoría por los militares, informan a la comunidad su accionar mediante bandos. Unos de los más significativos fue el bando N° 5, que indicaba:

*"Las Fuerzas Armadas han asumido el deber moral que la Patria les impone de destituir al Gobierno que aunque inicialmente legítimo, ha caído en la ilegitimidad flagrante, asumiendo el poder por el solo lapso en que las circunstancias lo exijan, apoyado en la evidencia del sentir de la gran mayoría nacional, la cual de por sí, ante Dios y ante la historia hace justo su actuar".*

Durante el mismo 11 de septiembre, aviones y tanques bombardean La Moneda y el Presidente Allende se suicida en el lugar. A partir de ese momento los militares van a controlar toda la capital y el país. El gobierno se concentra en los tres comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas y en el General Director de Carabineros. En un principio la presidencia de la Junta sería rotativa, cosa que no se llevó a cabo, y en junio de 1974 el **General Pinochet asumió el Poder Ejecutivo** como Jefe Supremo de la Nación. El 17 de diciembre de 1974 fue nombrado Presidente de la República.



Junta de Gobierno. De izquierda a derecha: César Mendoza, director general de Carabineros; José Toribio Merino, comandante en jefe de la Armada; Augusto Pinochet, comandante en jefe del Ejército y Gustavo Leigh Guzmán, comandante en jefe de la Fuerza Aérea.

En menos de un mes toda la institucionalidad democrática fue suprimida: el 12 de septiembre se declararon interinos a todos los empleados de la administración pública; el 17 se canceló la personalidad jurídica de la Central Única de Trabajadores; el 24 se disolvió el Congreso; el 1 de octubre se designaron rectores delegados en todas las universidades; el 8 se declararon ilícitos y disueltos todos los partidos de la UP; el 11 se decretó en receso a todos los demás partidos; el 22 se declaró en reorganización a todos los servicios públicos.

Como resultado de estas y otras medidas, a fines de 1973, unas quince mil personas perdieron sus trabajos en la administración pública, y otras 30 mil en los dos años siguientes. En las universidades, unos tres mil funcionarios, mil académicos y casi 20 mil estudiantes fueron expulsados.

Se restringen severamente las libertades fundamentales, como la libertad de desplazamiento, de prensa, de asociación, etc., a la vez que se detiene a los principales dirigentes políticos de izquierda en centros de detención ad hoc como el estadio Nacional, el estadio Chile, la Isla Dawson y Pisagua, entre otros. Se realizan allanamientos, enjuiciamientos, relegaciones, destierros y exilios.

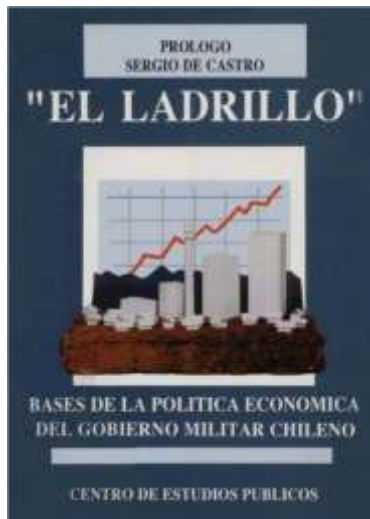


El Estadio Nacional fue utilizado como recinto de detención (septiembre, 1973)

El principal organismo encargado de la represión fue la **Dirección de Inteligencia Nacional** (DINA), creada en 1974, a cargo de Manuel Contreras, su acción superó las fronteras del país y es indicada como responsable del asesinato del general Carlos Prats en Buenos Aires, el atentado contra el ex Vicepresidente Bernardo Leighton en Italia y el asesinato del ex ministro Orlando Letelier en Washington.

La violación de los Derechos Humanos que se desarrolló durante la dictadura militar fue denunciada en Chile por distintos actores de la época. La condena internacional no se hizo esperar, lo que generó tensiones internacionales al Gobierno. El 5 de enero de 1976, el Comité Interamericano de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos condenó las violaciones a los Derechos Humanos en Chile a través de un informe, constituyéndose en la primera denuncia pública de esta magnitud hecha en Chile desde el golpe militar. A lo anterior se sumaría más tarde un comunicado del 5 de diciembre de 1977, en el que la ONU, condenaba al régimen chileno por su "continua e inadmisibles violación de los Derechos Humanos".

## La implementación del neoliberalismo



Una vez instalada, la junta militar acometió la tarea de reflotar el sistema económico. En 1975, se le encargó a un grupo de economistas chilenos formados en varios casos en la Universidad de Chicago, entre ellos Sergio de Castro, Jorge Cauas, Pablo Barahona y José Piñera — conocidos como los "**Chicago boys**" — la misión de estructurar el sistema económico. Muchas de las medidas que propusieron se basaron en un texto que resultó programático para las autoridades, llamado "El Ladrillo", el que, basado en las propuestas del neoliberalismo, planteó la desregulación, liberalización, apertura hacia el mercado exterior y un rol subsidiario del Estado en la economía.

Los pilares del nuevo modelo económico fueron:

**Descentralización Económica del Estado:** el nuevo modelo postulaba que el mercado sería la principal instancia de asignación de recursos. Para ello, se planteaba que el Estado debía inhibirse de intervenir en la economía orientándose solo a la regulación de la política monetaria y fiscal. En esta perspectiva se implantó el principio de **Estado subsidiario** que quiere decir que, solo por excepción, el Estado participa en la economía (invirtiendo, o gestionando recursos), cuando los privados no pueden hacerlo por sí mismos.

**Apertura comercial exterior,** mediante la rebaja generalizada de los aranceles a un nivel cercano al 30% (como objetivo inicial), la cual era pareja para todos los productos; la eliminación de las prohibiciones de importación de aquellos productos que afectaban la competitividad de la industria nacional; aumento y valoración del tipo de cambio (aumento del valor de la moneda nacional en relación al dólar) y

mantenimiento de este tipo de cambio en el tiempo, proporcionando créditos para promover las exportaciones, y rediseño de las política de endeudamiento externo y de inversiones extranjeras.

**Liberalización de los precios**, eliminando los controles de precios que se habían establecido sobre la economía. Control de la inflación, mediante el control de las remuneraciones públicas, la reducción del gasto fiscal, y cambios impositivos para aumentar los recursos del Fisco. Se creó un nuevo impuesto de valor agregado a todos los productos (IVA).

La implantación de este nuevo sistema de mercado debía comprender necesariamente la restricción de la libertad política y social para asegurar el éxito del modelo. Por ello no se permitiría la actividad sindical que pusiese obstáculos al crecimiento. Ello porque la confianza está puesta en la gestión de la empresa privada y no en la gestión estatal.

En 1980 se transformó el sistema de pensiones, argumentando el otorgar mayor eficiencia al sistema, y cuya principal característica fue la capitalización individual de las cotizaciones obligatorias, administración privada de los fondos a través de las **Administradoras de Fondos de Pensiones** (AFP) y la libertad de afiliación de cada trabajador.

El **mercado del trabajo se desregularizó y flexibilizó** en consonancia con la adopción de una economía de mercado. Se reformó la legislación laboral, flexibilizando las leyes laborales en lo referente a los derechos de negociación colectiva y huelga, los procedimientos para indemnización y despido y, especialmente, la normativa de sindicación, que pasó a establecer la afiliación voluntaria, lo que terminó por disminuir notoriamente toda capacidad de presión de los trabajadores frente al empleador. El Estado se limitó solo a la regulación del salario mínimo.



Los economistas Sergio de Castro y Pablo Barahona, 1982

Respecto al **sistema educativo**, desde principios de la década de 1980, el Estado traspasó la administración de la educación primaria y secundaria a las municipalidades, señalando que con dicho proceso la administración local buscaría soluciones más directas a los problemas y se mejoraría la eficiencia del gasto en educación. La misma suerte corrió la educación superior, que también se descentraliza: la Universidad de Chile y la Universidad Técnica del Estado –que pasó a denominarse Universidad de Santiago de Chile– fueron despojadas de sus sedes, que pasaron a ser universidades regionales desvinculadas entre sí. El Estado dejó de administrarlas, entregando a partir de 1981 a las llamadas universidades tradicionales (las existentes en 1980), un Aporte Fiscal Directo, pese a lo cual, estos planteles, agrupados en el Consejo de Rectores, debieron competir, con las nuevas universidades privadas.

En el sistema de salud se redefinieron las funciones del ministerio a cargo, se creó el **Fondo Nacional de Salud** (Fonasa) y se municipalizaron los centros de atención primaria. Adicionalmente, se creó un sistema previsional de salud privado con el establecimiento y reglamentación de las **Instituciones de Salud Previsional** (Isapres).

*ECONOMÍA CHILENA, 1975-1981*

Año	PIB (% anual)	Salario Real (1995= 100)	Inflación (% Anual)	Balance Fiscal (% del PIB)	Reservas Internas (Mills. US1995)	Deuda externa pública (% del PIB)
1975	-12,91	54,306	343,32	-0,42	-275,7	30,33
1976	3,52	56,934	199,33	-0,49	220,0	25,25
1977	9,86	62,189	84,14	-1,11	525,3	20,85
1978	8,22	65,693	37,18	-0,11	1.886,6	25,53
1979	8,28	71,824	38,90	4,82	3.666,0	21,89
1980	7,94	77,955	31,24	5,41	5.658,9	16,01
1981	6,21	84,087	9,54	2,56	4.807,7	12,87

Fuente: Braun y otros, obra citada.

Sin embargo, la bonanza económica que entusiasmó a inversionistas y consumidores que gastaban y se endeudaban, se acaba cuando en 1979 se presenta una aguda crisis mundial. La demanda por exportaciones (base de la nueva política neoliberal) disminuyó dramáticamente. Los efectos en Chile se hicieron sentir a fines de 1981, muchas empresas cayeron en la bancarrota y les siguieron muy pronto los bancos nacionales. El desempleo obligó al gobierno a crear un nuevo Programa Ocupacional para Jefes de Hogar (POJH) y se vio en la obligación de devaluar el peso. Mientras tanto el Banco Central debió asumir la deuda de los bancos en quiebra.

A pesar de la grave crisis, el gobierno no abandona el modelo económico. De hecho durante la década del 80 se continúa con la segunda ronda de privatizaciones: grandes empresas estatales como la CAP, SOQUIMICH, ENDESA, CHILECTRA e IANSA se privatizan.

INDICADORES ECONÓMICOS, 1980-1986

Año	PIB (% anual)	Salario Real (1995= 100)	Inflación	Balance Fiscal (% del PIB)	Reservas Internacionales Brutas(mills de U\$)	Deuda externa pública (% del PIB)	Balanza de Pagos (en mills de U\$)
1980	7,94	77,955	31,24	5,41	5.658,9	16,01	1.244,0
1981	6,21	84,087	9,54	2,56	4.807,7	12,87	67,5
1982	-13,59	84,087	20,73	-1,02	3.212,7	18,81	-1.165,3
1983	-2,80	75,328	23,09	-2,67	2.489,5	38,17	-541,5
1984	5,89	75,328	23,04	-2,95	2.471,8	47,98	16,6
1985	1,97	71,824	26,42	-2,22	2.255,4	71,78	-98,9
1986	5,60	73,576	17,36	-0,92	2.213,5	79,82	-228,2

Fuente: Braun y otros, obra citada, diversas páginas.

La recesión de 1982 va a ser finalmente superada en lo económico hacia 1985, la expansión económica se prolongó hasta la década del 90, dando lugar al denominado "Milagro Chileno". En ello destaca el protagonismo de un nuevo equipo económico liderado por **Hernán Büchi**, menos ortodoxo y más pragmático, de hecho un economista con estudios en Columbia y no en Chicago. Las redes comerciales de Chile se siguen extendiendo y su base económica se profundiza.



El Ministro de Hacienda Hernán Büchi, 1985

## La Nueva Institucionalidad

En septiembre de 1973, la Junta encargó a un grupo de expertos en derecho constitucional, la redacción de un anteproyecto de constitución. Ese grupo pasó a denominarse Comisión Constituyente o simplemente, **Comisión Ortúzar**, porque estaba encabezada por Enrique Ortuzar, ex ministro de Jorge Alessandri.

El 9 de julio de 1977, en la conmemoración de la Batalla de La Concepción, en lo que se conoce como el "discurso de Chacarillas", Pinochet enunció, en líneas generales, el proyecto político de la junta militar, cuyo eje principal fue generar una democracia "*autoritaria, protegida, integradora, tecnificada y de auténtica participación social*", de la cual las Fuerzas Armadas y de Orden serían garantes. El discurso quedó patente al señalar que "*el 11 de septiembre no significó solo el derrocamiento de un gobierno ilegítimo y fracasado sino que representó el término de un régimen político-institucional definitivamente agotado, y el consiguiente imperativo de construir uno nuevo*". Este proyecto político se basaba ideológica y políticamente en las propuestas emanadas desde los **sectores políticos gremialistas**, que tenían en el asesor personal de Augusto Pinochet, **Jaime Guzmán**, a su más importante representante.



Discurso de Chacarillas (9 de julio, 1977)

El trabajo de la "Comisión Ortúzar" se vio cristalizado en la redacción de un nuevo Texto Constitucional, el que fue aprobado el 11 de septiembre de 1980 mediante plebiscito, en un contexto de múltiples anomalías electorales. Entre otras, se realizó sin la existencia de registros electorales, en un contexto de restricción severa a la prensa de oposición y con la aplastante deliberación política de las Fuerzas Armadas. Los resultados dieron el 67 % de aprobación, el 30 % de rechazo y el 3 % de votos nulos. Si bien su promulgación oficial se concretó el 21 de octubre del mismo año, la puesta en práctica en su integridad se postergó por casi 10 años.

En la nueva constitución política se estableció:

- ✓ un régimen presidencialista.
- ✓ la protección de las garantías individuales y el derecho de propiedad.
- ✓ la proscripción de cualquier movimiento que se declarase marxista.
- ✓ un Consejo de Seguridad Nacional integrado mayoritariamente por las fuerzas armadas y de orden como garante del sistema político.
- ✓ la inamovilidad de los Comandantes en Jefe de las fuerzas armadas y del Director General de Carabineros.
- ✓ complejos procedimientos para reformar la Constitución que partía por el alto quórum exigido.
- ✓ el Senado estaría conformado por senadores elegidos y designados.





El General Augusto Pinochet gobernaría hasta 1988, año en que un plebiscito determinaría si un candidato proclamado por la Junta Militar podría gobernar los ocho años siguientes con posibilidad de reelección por igual período. Entre 1980 y 1989, el Congreso y los partidos continuarían en receso mientras el Presidente concentraba amplias facultades.

### **La Recuperación de la Democracia**

El primer movimiento social que hizo frente al Régimen Militar, fueron las diversas agrupaciones, organismos e instituciones que se fundaron en Chile, desde 1974 en adelante, en torno a la problemática de la violación a los Derechos Humanos. En su inmensa mayoría, las instituciones estuvieron integradas por sacerdotes y abogados vinculados con las distintas iglesias, y las organizaciones sociales, y, muy destacable, por mujeres familiares de las víctimas de represión política.

En 1980 existían diversas instituciones, fundadas por las iglesias (de distintos credos), en apoyo de los familiares de víctimas de la represión. De entre ellas, destacaban la **Vicaría de la Solidaridad**, creada en 1976 por el arzobispado de Santiago, y orientada a la defensa jurídica, asistencia social y entrega de información de los familiares de víctimas de violaciones a los Derechos Humanos. Por mucho tiempo fue la única institución en Chile que ofreció una resistencia jurídica a la política represiva del régimen, en una época en que los tribunales de Justicia archivaban todas las causas de Derechos Humanos, sin investigarlas.

A su vez, los familiares de las víctimas de represión crearon diversas organizaciones.

Las primeras de ellas fueron la **Agrupación de Familiares de Detenidos y Desaparecidos** (AFDD, 1974) y la **Agrupación de Familiares de Presos Políticos** (AFPP, 1976). La AFDD se ganó un rápido reconocimiento internacional y que entre 1977 y 1980 realizó varias huelgas de hambre como forma de presionar al Régimen para que se esclareciera la situación de sus familiares. Vicaría de la Solidaridad, 1980

Entre 1983 y 1986 se produjo un importante aumento de protestas sociales de carácter nacional. Estas surgieron como efecto directo de la crisis económica, la cesantía y la rebaja salarial decretada por el gobierno, sin embargo, se mantuvo en el tiempo debido a la incorporación de nuevos movimientos sociales y la reactivación de la oposición política.

El ciclo de **movilizaciones populares** se inició el 11 de mayo de 1983, día en el que se produjo la primera protesta nacional, convocada por la **Confederación de Trabajadores del Cobre** (CTC). Durante ese día hubo paros productivos parciales, ausentismo laboral, tomas de algunas universidades, barricadas en poblaciones, cortes de luz, ausentismo escolar, y reducción notoria de la actividad comercial. El gobierno reprimió donde pudo, dejando un saldo de dos muertos, 50 heridos y 300 detenidos. Entre mayo de 1983 y octubre de 1984 se llevaron a cabo once protestas nacionales, en las que murieron decenas de personas.



A partir de 1983 se intensificó la oposición política y social al régimen militar.

En 1983 surgieron dos alianzas políticas que ejercieron oposición al Régimen Militar, por distintas vías y considerando diferentes estrategias. Estas fueron la **Alianza Democrática** (AD) y el **Movimiento Democrático Popular** (MDP).

La Alianza Democrática estaba integrada por la Democracia Cristiana, la Social Democracia, el Partido Radical, un sector del Partido Socialista (PS Núñez), y el Partido Liberal. De este modo, la alianza representaba a sectores ligados al centro político. En el Manifiesto Democrático publicado en una gran concentración en el Parque O´Higgins, en noviembre de 1983, esta coalición pedía la renuncia de Pinochet, la elección de una asamblea constituyente y un amplio pacto social que supervisara el retorno a la democracia.



Concentración en Parque O'Higgins convocada por la Alianza Democrática, 18 de noviembre 1983

El Movimiento Democrático Popular se fundó como consecuencia de la exclusión del Partido Comunista de la Alianza Democrática. Estuvo integrado por este partido, el MIR y sectores del Partido Socialista (PS Almeyda). Si bien esta coalición coincidió con la Alianza Democrática en los objetivos, no estuvo de acuerdo con ella en los métodos para lograrlo. Los partidos del MDP defendían la tesis de la insurrección popular, no aceptaban negociaciones de ningún tipo con el régimen, y reconocían la legitimidad de "todas las formas de lucha", en alusión a la lucha armada desarrollada por el MIR desde 1980, y al surgimiento del **Frente Patriótico Manuel Rodríguez**, aparato militar del PC, fundado en diciembre de 1983.

Los días 2 y 3 de julio de 1986, la **Asamblea de la civilidad** (organización de movimientos sociales de distinta procedencia política) convocó a un paro nacional, que tuvo un gran éxito organizativo. El Régimen respondió con una intensa represión, que incluyó la detención de 13 dirigentes de la Asamblea, numerosas detenciones a pobladores, y la quema viva de dos estudiantes (Rodrigo Rojas y Carmen Gloria Quintana, la única superviviente) por parte de una patrulla militar.

Acontecimientos como el establecimiento de un nuevo decreto de Estado de sitio; divisiones entre los partidos de oposición respecto del fin y eficacia de las movilizaciones; el descubrimiento de arsenales de armas, internados en Chile por grupos insurreccionales, y el atentado al general Pinochet, fueron factores que provocaron un declive importante de las movilizaciones a fines de 1986.

La oposición amplió sus diferencias internas: la Alianza Democrática inició un proceso orientado a negociar derechamente con el Gobierno, constituyéndose en 1988 como **Concertación de Partidos por la Democracia**, integrada por Demócratas Cristianos, Socialistas (unificados), Radicales y los recién fundados Partido por la Democracia y Partido Humanista; mientras el Movimiento Democrático Popular entró en crisis y aislamiento.

En la Constitución de 1980 se habían diseñado los plazos para la normalización institucional, que incluía la convocatoria a un **Plebiscito Nacional en 1988**. Sin poder derrotar al régimen con las movilizaciones, la oposición se abocó a la lucha por ganar el plebiscito.





El 5 de octubre de 1988, se llevó a cabo el plebiscito que consultaba si Pinochet seguía como Presidente hasta 1997. Realizado con propaganda electoral y bajo condiciones muy diferentes de las anteriores consultas, triunfó la opción NO con un 55,99% de los votos contra el 44,01% obtenido por el SÍ, lo que significaba que, en el plazo de un año debían realizarse elecciones para elegir un Presidente de la República. También se harían elecciones para reinaugurar el Congreso Nacional.

El 11 de marzo de 1990 finaliza el gobierno militar, cuando Augusto Pinochet le entrega el Poder Ejecutivo a **Patricio Aylwin**, primer presidente de la recuperada democracia.

## Glosario

<b>Bando Militar</b>	Comunicado oficial publicado por una autoridad de alto rango militar, en el que constan órdenes, indicaciones o consejos para que sean conocidos por la población.
<b>Censura</b>	Coartar de manera completa o parcial cualquier tipo de expresión pública, ya sea en los medios de comunicación y/o en la vida cotidiana.
<b>Chicago Boys</b>	Se les denomina de esta manera a aquellos economistas chilenos que, una vez cursados sus estudios de pregrado en la Pontificia Universidad Católica de Chile o en la Universidad de Chile, continuaron perfeccionando sus conocimientos en la Universidad de Chicago.
<b>Decreto Ley</b>	Forma en que se ejerce la facultad legislativa en tiempos de anormalidad constitucional, caracterizada por la dictación de disposiciones sobre materias propias de una ley por parte de los representantes del Poder Ejecutivo.
<b>Estado de Sitio</b>	Régimen de excepción constitucional declarado por un gobierno, que permite restringir las libertades individuales y el normal desenvolvimiento de las instituciones.

<b>Golpe de Estado</b>	Se refiere a la repentina y violenta toma del poder político que realiza un grupo determinado dentro de un país y que vulnera la legitimidad institucional de un Estado.
<b>Gremialismo</b>	Movimiento universitario nacido en la década de 1960 en la Universidad Católica, que se oponía al ascenso de las corrientes de izquierda y a la instrumentalización de las organizaciones sociales. Durante la década de 1970 participaron en el régimen militar a través de la Secretaría Nacional de la juventud y de la Oficina de Planificación Nacional (Odeplan).
<b>Operación Condor</b>	Operación organizada por la DINA, que buscaba reunir información de inteligencia sobre los opositores de los regímenes militares de Chile, Paraguay, Brasil, Uruguay y Argentina, con el objeto de vigilarlos, arrestarlos, torturarlos, repatriarlos e incluso asesinarlos.
<b>Subsidiario</b>	Responsabilidad de apoyo a otra actividad más importante. En lo económico, remite a los aportes financieros y políticos estatales a los grupos intermedios, como la familia y la empresa privada.
<b>Toque de Queda</b>	Medida de gobierno que, en circunstancias excepcionales, prohíbe el tránsito o permanencia en las calles durante determinadas horas, generalmente nocturnas.